



Medellín, _____

Señores:

COMITÉ DE VIGILANCIA

Medellín

ASUNTO: Solicitud de ingreso a ACIMCOL

Yo, _____ identificado con documento
de identidad CC __ CE __ TI __ Otro: _____ No. _____ de _____

Estado Civil:

Casado ☐ Unión libre ☐ Soltero ☐ Viudo ☐ Separado ☐

Les solicito comedidamente, me permitan ingresar como asociado a la entidad en calidad de:

Autor: ☐

Compositor: ☐

Intérprete: ☐

Ejecutante: ☐

Por favor señalar con X solamente la o las actividades con las que ingresará a la asociación.

Anexo las carátulas de mis obras musicales en las cuales he participado con los créditos de los fonogramas y los audios en MP3, para efectos del reconocimiento y cancelación de los derechos de autor.

Atentamente,

FIRMA: _____

Dirección: _____

Barrio: _____ Municipio: _____

Dpto.: _____ Teléfono: _____

Email: _____

Seudónimo: _____

Tiene redes sociales: Si ____ No ____

¿Cuáles? _____

Nombre de contacto adicional familiar:

Parentesco: _____

Teléfono _____

Huella dactilar
aspirante

Vigilados por la:



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Gestión Conjunta de Derechos de Autor y Conexos

Personería Jurídica No 21009874-28 | NIT 900119675-9



AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Ley de Protección de Datos Personales o Ley 1581 de 2012.

Yo, _____ identificado con _____ No. _____ expedida en _____; por medio de la presente AUTORIZO de manera libre, voluntaria e informada a la asociación de Autores, Compositores, Intérpretes y Músicos Colombianos **ACIMCOL**, para que recolecte, almacene, procese, transmita, transfiera y actualice mis datos personales, con el fin de cumplir con las disposiciones del Decreto Único Reglamentario DUR 1066 de 2015 (art. 2.6.1.2.1), además autorizo la entrega de mis datos personales por parte de ACIMCOL a entidades públicas para los fines antes descritos. Y a los comerciantes y empresarios que hayan pagado previamente el certificado de derecho patrimonial de autor y derechos conexos con ACIMCOL. No autorizo la entrega de mi contrato de mandato a sociedades colectivas, ni a asociaciones colectivas

Estoy al tanto de que mis datos serán tratados conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos personales y de que tengo el derecho de acceder, rectificar, cancelar u oponerme al tratamiento de mis datos en cualquier momento. ARTÍCULO 15 de la constitución política de Colombia, en concordancia con la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013. Ver políticas de tratamientos personales en www.acimcol.org

Asimismo, he sido informado de que mis datos no serán compartidos con terceros sin mi autorización previa, excepto en los casos previstos por la ley.

Fecha de autorización: _____

Firma: _____

CC. _____

Vigilados por la:



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Gestión Conjunta de Derechos de Autor y Conexos

Personería Jurídica No 21009874-28 | NIT 900119675-9



CONTRATO DE MANDATO CON ASOCIADO DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR Y CONEXOS

Entre el señor (a): _____

Identificado(a) con _____ Número _____ de _____

Y la asociación de Autores, Compositores, Intérpretes y Músicos Colombianos ACIMCOL con su representante legal, quienes realizan un contrato con las siguientes cláusulas:

1. El autor, compositor, intérprete o ejecutante legalizará su catálogo de obras a través de fonogramas, acreditando su participación en ellos.
2. Con la firma de este contrato el autor, compositor, intérprete o músico otorga poder a ACIMCOL para que administre sus derechos patrimoniales de autor, compositor y/o conexos; siempre y cuando él(ella), como titular de derecho no haga la gestión individual.
3. Este contrato tendrá una duración de tres (3) años, prorrogables automáticamente, por periodos iguales: salvo que, de común contrato, las partes decidan la terminación de este se haga por medio escrito. Artículo 75 Ley 23 de 1982.
4. El autor, compositor, intérprete o ejecutante autoriza a ACIMCOL para que divulgue, promueva y fomenta su propiedad intelectual, correspondiente a las obras musicales de su autoría, los fonogramas de su autoría, los videos de su autoría, las interpretaciones y ejecuciones de su autoría, mis presentaciones artísticas, las producciones fonográficas de su autoría, las partituras de su autoría, los arreglos musicales de su autoría, las ediciones de su autoría, las composiciones de su autoría y las pistas de su autoría. Siempre y cuándo como titular de derecho no haga gestión individual en establecimientos abiertos al público.
5. El presente contrato autoriza a ACIMCOL a entregar repertorio musical y/o contratos de mandato a los usuarios comerciantes y empresarios que paguen el comprobante de derechos de autor y conexos con ACIMCOL.
6. ACIMCOL difundirá por cualquier medio conocido o por conocer inclusive radio y televisión, presentaciones en vivo, eventos culturales, espectáculos o audiciones públicas.
7. ACIMCOL se compromete a proteger sus derechos patrimoniales y buscará, por todos los medios que se hagan efectivos todos los beneficios otorgados al artista en la ley 397 de 1997 (ley de cultura, modificada por la Ley 2319 de 2023). El autor, compositor, intérprete o ejecutante manifiesta que, esta autorización es de libre criterio dentro de mi facultad y derecho exclusivos, sin ningún tipo de formalismo (artículo 9 ley 23/82) individualmente a través de ACIMCOL, por lo mismo me responsabilizo de los derechos de terceros incluidos en mis obras y mis fonogramas dejando libre y a paz y salvo de cualquier reclamo contra ACIMCOL.
8. Tal como lo indica el ARTICULO 115° de los ESTATUTOS INTERNOS VIGENTES DE ACIMCOL. Parágrafo 1, el asociado puede realizar gestión de recaudo y obtendrá un 50% del valor concertado y pagado con el comerciante. Con contrato firmado para realizar dichos recaudos y sus respectivas condiciones. Ver estatutos en www.acimcol.org
9. Me acojo en su totalidad a los estatutos de ACIMCOL para mi protección.

Se firma el día _____ del mes _____ del año _____

FIRMA TITULAR DE DERECHO

CC _____ DE _____

REPRESENTANTE LEGAL DE ACIMCOL

CC _____ DE _____

Vigilados por la:



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Gestión Conjunta de Derechos de Autor y Conexos

Personería Jurídica No 21009874-28 | NIT 900119675-9